



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROESPACIAL

Resolución Jefatural
N° 45-2012-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 20 ABR. 2012

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 001-2012-JEINS-CONIDA de fecha 10 de enero de 2012, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial –CONIDA para el Ejercicio Presupuestal 2012;

Que, de acuerdo con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-PCM, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; además la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° del mencionado dispositivo legal;

Que para tal efecto mediante Informe N° 086-2012 CONIDA/OFLOG de fecha 17 de abril de 2012, el Director de Logística, informa que mediante Requerimiento de Bienes y Servicios N° 002-2012 de fecha 16 de enero de 2012 la Dirección de Geomatica ha solicitado la adquisición de diez Licencias Educativas del Software PCI, adquisición que debe de ser incluida en el Plan Anual de Contrataciones de la CONIDA;

Que, mediante Memorando N° 022-2012 CONIDA/OPLAR de fecha 17 de abril de 2012, la Directora de la Oficina de Planificación y racionalización informa que existe disponibilidad presupuestal hasta por un monto de Treinta y Uno Mil Doscientos Veinte y Dos con 80/100 Nuevos Soles (S/. 31,222.80), a fin de ejecutar el proceso de selección de adquisición de diez Licencias Educativas del Software PCI;

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 184-2008-EF;

Estando a lo informado por el Director de Administración, Director de Logística, Directora de Planificación y Racionalización, a lo opinado por el Asesor Jurídico y a lo acordado con el Jefe Institucional;





R.J. N° 045 -2012-JEINS-CONIDA

Fecha: 20 ABR. 2012

Página: 02

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA, correspondiente al ejercicio presupuestal 2012, a fin de incluir el proceso de selección para la adquisición de diez Licencias Educativas del Software PCI, con valor referencial hasta por un monto de Treinta y Uno Mil Doscientos Veinte y Dos con 80/100 Nuevos Soles (S/. 31,222.80).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Logística, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar al responsable de la publicación en el Portal de Transparencia de la entidad la publicación de la presente Resolución, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Administración General el cumplimiento de la presente Resolución, en asuntos de su competencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


MAG. FAP.
MARIO GONZALO PIMENTEL HIGUERAS
Jefe Institucional
CONIDA